



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220001700	Ordinario	Argemiro Cordero Calderin	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Porvernir S.A.	22/11/2023	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega, Ejecutoriado Este Auto, Del Depósito Judicial Consignado Por Porvenir, N427030000896001 De 29082023 Por Valor De 580.000,00 A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Mauricio Antonio Rodelo Muskus, C.C.No. 11.002.982 De Montería, T.P.No. 131.104 Del C.S De La J, Con Facultad Expresa Para Recibir, Que Se Tiene Como Pago Total De Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral De La

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023

Referencia A Cargo De Porvenir-, Quien Deberá Indicar La Forma En Que Será Reclamado, Esto Es, Por Ventanilla O Abono En Cuenta (Titularidad Cuenta Bancaria, Cédula De Ciudadanía, Clase De Cuenta Y Entidad Bancaria), Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021,

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023

				En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Negar La Petición De Entrega De Depósito Judicial Por Concepto De Costas A Cargo De Colpensiones, Por Lo Dicho En Precedencia. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Proceso Ordinario Laboral.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320220031000	Ordinario	Maria Natalia Gomez Castro	Administradora Colpensiones	22/11/2023 Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023



Causal De Nulidad
Conforme Reza El Artículo
136 Del C. G. P.Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención A Notificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Dentro Del
Término De Ley Y En Legal
Forma.Quinto: Cítese A
Las Partes, A La
Demandante: María Natalia
Gomez Castro Y A La

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023

Demandada:
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, A Través De
Su Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello,
Señálese La Fecha Del Dia
15 De Mayo De 2024 A Las
03:00Pm, Las Que Se
Realizarán De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023

Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Sexto:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S Representada Por El
Doctor Dr Jose David
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Séptimo: Admítase

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023

La Renuncia Del Poder
Conferido Por La Entidad
Colpensiones A La
Organización Juridica Y
Empresarial Mv S.A.S
Representada Legalmente
Por El Dr. Jose David
Morales Villa, Acorde Con
Lo Manifestado En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Octavo:
Reconozcase Y Tengase A
La Firma Chapman Wilches
S.A.S, Representada
Legalmente Por La Dra
Mirna Patricia Wilches
Navarro Y Al Dr Eduardo
Antonio Rincón Medellín,
Como Apoderada Judicial
Principal Y Apoderado
Judicial Sustituto
Respectivamente, En Los
Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023

					Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220023400	Ordinario	Moises Ramon Nader Restrepo	Administradora Colpensiones	22/11/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar Que Este Juzgado Carece De Jurisdicción Ycompetencia Para Tramitar La Presente Controversiajudicial Y Lo Actuado Conservará Su Validez En Los Términos Del Artículo 138C.G.P., Por

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023

Las Razones Expuestas En
Precedencia. -Segundo: En
Consecuencia, Remitase El
Presente Proceso Ordinario
Laboral promovido Por
Moises Ramon Nader
Restrepo A Través De
Apoderada Judicial Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones colpensiones,
A Los Juzgados
Administrativos Del Circuito
De Montería Reparto, A
Través De La Oficina De
Apoyo Judicial
Seccional montería, Para Lo
De Su Cargo, Como Se
Manifestó En La Motiva De
Este Proveído. Tercero:
Háganse Las
Desanotaciones De Ley Y
Expídanse Lo Oficios De
Rigor. Cuarto: Por

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 180 De Jueves, 23 De Noviembre De 2023



Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web Y Las Anotaciones
Correspondientes.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

78e6932d-293e-457a-9574-c91a562ad253